DICTAMEN SUB UOC

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme al informe administrativo recibido en fecha 02 de noviembre de 2020 y lo establecido en el Art. 58° de la Ley 2051/03", procede a emitir el siguiente **DICTAMEN**: ----------

Se ha analizado la necesidad de dar por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, por fuerza mayor, el Contrato N° 26/2019 de "PASAJES AERESOS" ID 361.750, con la firma PREMIER S.RL., considerando la situación que se vive a nivel mundial con la PANDEMIA COVI-19, que ha imposibilitado la utilización del servicio en el ejercicio 2020. ----------
Se considera además que este contrato fue objeto de prorroga hasta el ejercicio fiscal 2020, según lo establecido en el Art. 9 de la Resolución DNCP N° 844/2018, y que por cuestiones relacionadas a la Pandemia de Covid-19, se hizo imposible su ejecución. ----------
Teniendo en cuenta el informe administrativo que indica: que la firma PREMIER S.RL. ha aceptado la propuesta de dar por terminado el contrato anticipadamente y considerando lo establecido en el Art. 58 de la Ley 2051/03, se podría dar por terminado el contrato por mutuo acuerdo.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta lo expuesto la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

- Dar por terminado el Contrato N° 26/2019 de "PASAJES AERESOS" ID 361.750, con la firma PREMIER S.RL, por mutuo acuerdo, en los términos del Art. 58 de la Ley 2051/03, considerando la situación de fuerza mayor, que ha imposibilitado su ejecución.

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente DICTAMEN, de conformidad al Art. 7, inc. h), del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Cnel. Oviedo, 03 de noviembre de 2.020.-

C.P. Sonia del Carmen Giacobbi
Jefa Sección Contrataciones